

"Año de la defensa de la vida, la libertad y la propiedad"



1994 - 2024
30 años
*De la Consagración Constitucional
de la Autonomía y Autarquía
Universitaria en Argentina*



DISP - 2024 - 82 - DIR-CRIM # UNNE

VISTO:

El EXP - 2024 - 2111 # UNNE, por el que la Profesora Adjunta A/C de la asignatura Criminalística Documentológica I, Lic. Sandra Itatí Vandecaveye, presenta propuesta de actualización del Programa de la asignatura a su cargo y;

CONSIDERANDO:

Que por las mencionadas actuaciones, la profesora a cargo de la asignatura Criminalística Documentológica I, de la Licenciatura en Criminalística, Plan de Estudios 2001, solicita la aprobación de dicho Programa;

Que el Reglamento pedagógico Resolución Nº 765/22, artículo 40 al 55, establece lo referente a los programas de las asignaturas;

Que es atribución de la Dirección del Instituto, aprobar los programas de estudio de las asignaturas;

Que la propuesta cumple con los aspectos formales requeridos institucionalmente;

Por ello;

LA DIRECTORA DEL INSTITUTO DE CIENCIAS
CRIMINALÍSTICAS Y CRIMINOLOGÍA
DISPONE:

ARTÍCULO 1º -APROBAR el Programa de la asignatura criminalística Documentológica I, cuyo desarrollo se transcribe en el Anexo que es parte integrante de la presente.

ARTÍCULO 2º -REGÍSTRESE, comuníquese y archívese.

“Año de la defensa de la vida, la libertad y la propiedad”



1994 - 2024
~~ **30 años** ~~
*De la Consagración Constitucional
de la Autonomía y Autarquía
Universitaria en Argentina*

ANEXO



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL NORDESTE

INSTITUTO DE CIENCIAS CRIMINALISTICAS Y CRIMINOLOGIA

LICENCIATURA EN CRIMINALISTICA

PLAN DE ESTUDIO 2002

ASIGNATURA: CRIMINALISTICA DOCUMENTOLOGICA I

PROFESORA ADJUNTA A CARGO: LIC. SANDRA ITATI VANDECAYE

JEFA DE TRABAJOS PRACTICOS: LIC. ROSA SANDRA DURAND

AUXILIAR DE PRIMERA: LIC. SILVIA LILIANA DIAZ

“Año de la defensa de la vida, la libertad y la propiedad”



1994 - 2024
~~ **30 años** ~~
*De la Consagración Constitucional
de la Autonomía y Autarquía
Universitaria en Argentina*

A. CONTEXTUALIZACION:

Ante los imperativos de la globalización, la educación debe responder a las nuevas exigencias de competitividad tanto en el plano local, regional e internacional, y es por dicha razón que los procesos de globalización, colocan en primer plano el valor del conocimiento, por lo tanto, se lo privilegia como principal recurso productor de riqueza.

En este contexto la Universidad Nacional del Nordeste posee la visión de consolidarse como una institución académica de excelencia, inclusiva, con un rol activo en la construcción de una sociedad en el que el conocimiento y los demás bienes culturales se distribuyen democráticamente, y con miras a ello ha aprobado el Proyecto Institucional de Evaluación y Cambio Curricular por Res. – 2023 – 115 CS#UNNE Sesión 22/03/2023.

Asimismo por Resolución N° 221/18 CS ha aprobado el Sistema Institucional de Educación a Distancia (SIED), definiendo un conjunto de acciones, normas, procesos –desde una mirada abarcativa de la realidad institucional de la UNNE- que permiten el desarrollo de propuestas a distancia.

Asimismo con ello busca unificar los lineamientos y estándares acerca del equipamiento, recursos humanos y didácticos para la EaD, en vistas de fortalecer las estructuras de gestión que viabilicen su implementación.

Es así que el SIED de la UNNE fue validado por la Secretaría de Políticas Universitarias a través de la Resolución RESFC-2019-215-APN-CONEAU#MECCYT el 2 de septiembre de 2019.

Esta oportunidad que ofrece nuestra Universidad es un modelo alternativo y también complementario a la presencialidad, que permite una educación más inclusiva.

Lorenzo García Aretio en su obra “Educación a Distancia ayer y hoy expresa: “La educación a distancia tiene un carácter innovador, por su método, por su flexibilidad

“Año de la defensa de la vida, la libertad y la propiedad”



1994 - 2024
~~ 30 años ~~
*De la Consagración Constitucional
de la Autonomía y Autarquía
Universitaria en Argentina*

para facilitar cualquier tipo de aprendizaje y responder a las demandas más variadas, por el uso intensivo de los medios de comunicación y las nuevas tecnologías de la información, por su economía de escala y porque exige el compromiso personal con el autoaprendizaje, que es a la vez condición y objetivo de toda formación de calidad. En definitiva, se ve una capacidad especial para contribuir a los objetivos de toda política educativa, principalmente, gracias a la flexibilidad, autonomía e innovación de este sistema en todos sus órdenes”. (García Aretio, 2001, p. 161)

También es relevante retomar el Plan Estratégico de Desarrollo Institucional 2020 – 2030 sus ejes y líneas de acción, donde se menciona el Eje II: Vinculación y Transferencia para el Desarrollo Sostenible, siendo uno de los objetivos estratégicos fortalecer las alianzas para una universidad inclusiva, sostenible e innovadora.

Es así que nuestra Universidad ha tenido una amplia apertura con relación a la temática ambiental, en un marco de relación sustentable entre la Educación, el trabajo y el aprovechamiento racional de los recursos naturales dentro de las nuevas políticas globales de desarrollo sustentable, creando para ello el Centro de Gestión Ambiental y Ecología (CEGAE), y siguiendo los objetivos trazados por el mismo, desde la asignatura “Criminalística Documentológica I” se pretende propiciar un proceso continuo de ***ambientalización curricular***, con la generación de hábitos de conductas en la Institución y en el aula, y con el abordaje de temáticas, como ser el impacto ambiental que genera el proceso de fabricación del papel, ello a fin de crear conciencia y tender a la formación de profesionales comprometidos con la búsqueda permanente de las mejores relaciones posibles entre la sociedad y la naturaleza, y en pos de consolidar una cultura y una conciencia popular y participativa para proteger nuestro medio ambiente y en búsqueda de una mejor calidad de vida.

Ante este contexto se plantea a las instituciones educativas, nuevas y exigentes demandas de calidad, eficacia y responsabilidad para brindar respuestas acordes a las necesidades sociales y requerimientos de apertura hacia la comunidad; debiendo

destacar que los procesos de la globalización no se producirían sin la concurrencia de la tecnología.

Es así que la/lo/s Licenciadas/os en Criminalística con profesionales universitarios liberales, formados para desempeñarse en el área de la Criminalística, concretizando tareas de investigaciones científicas básicas y aplicadas en el área disciplinar, en este caso el área de la Documentología, relacionadas con las demandas del contexto, del mercado globalizado, con la diversificación y competitividad de sus funciones –individuales y sociales- como sujeto institucionalizado, de modo que pueda asumir con idoneidad responsabilidades en los ámbitos en que puede desempeñarse: Juzgados Civiles y Comerciales, de Instrucción, Laborales, de Paz y Federales; Dirección General de Aduanas, Bancos Provinciales, Nacionales, Municipales y Privados, Compañías de Seguros, Fuerzas de Seguridad de nivel Nacional y Provincial, ejercicio de la profesión en forma autónoma, asesoramiento a entes u organismos gubernamentales y no gubernamentales, ejercicio de la Docencia en las disciplinas comprendidas en su Perfil de Formación; así como en las Instituciones que se ocupen de problemas vinculados con la Documentología, participación en equipos interdisciplinarios para realizar actividades de docencia, investigación, capacitación y servicios.

DURACION DEL CURSADO: Cuatrimestral.

CARGA HORARIA: **Carga mínima:** Ocho y media (8,5) horas semanales, y **Carga máxima:** Nueve (09) horas semanales.

CARGA HORARIA TOTAL: **Carga mínima:** Ciento treinta y seis (136) horas, y **Carga máxima:** Ciento cuarenta y cuatro (144) horas.

OPTATIVIDAD Y OBLIGATORIEDAD: Obligatorio.

CANTIDAD DE ALUMNO/AS: 60 en promedio.

FORMACION y ANTECEDENTES DEL EQUIPO DOCENTE: Teniendo en cuenta que la presencia de la/lo/s docentes se traduce en su orientación a la/lo/s

estudiantes para la construcción del conocimiento, lo que conlleva el diseño de espacios de aprendizaje, donde su acompañamiento debe estar apoyado en acciones que permita crear y mantener un clima de motivación por el aprendizaje (Begoña Gros, 2011), el equipo docente ha participado permanentemente de los cursos de capacitación y perfeccionamiento brindada por la UNNE y otros organismos, con relación a temáticas disciplinares y educativas en sus diversas temáticas, Cursos de Posgrado, Diplomatura Universitaria en Educación mediada por TIC, Diplomatura Superior en Procesos Educativos para Escenarios Combinados, Maestría en Educación Virtual en el Nivel Superior, entre otras, por lo que se trata de un equipo consolidado para lograr una formación acorde de acuerdo a las exigencias actuales en educación.

B. MODALIDAD: Se opta por un *escenario combinado*, donde se articulen estrategias con el *uso alternado de clases presenciales* (presencia física o presencialidad localizada) y *virtuales* en las que se aprovechen las potencialidades que ofrecen los entornos virtuales institucionales, las plataformas para clases sincrónicas, que se reconocen como presencialidad remota tanto de la/lo/s estudiantes como la/lo/s docentes, y recursos interactivos, colaborativos, hipermediales, de gamificación e inteligencia artificial, ello a fin de propiciar un modelo flexible, inclusivo, interactivo y colaborativo, ofreciendo mejores alternativas de formación donde la/lo/s docentes puedan formar a la/lo/s estudiantes en un contexto pertinente y situado, donde puedan adquirir competencias que les permitan brindar un servicio acorde a las necesidades sociales.

C. FUNDAMENTACION DE LA ASIGNATURA:

La Documentología es una disciplina que tiene como objeto de estudio el análisis de los documentos modernos, públicos y/o privados, aplicando métodos

(observación, descripción y comparación) y técnicas precisas (óptica moderna y química analítica), a fin de establecer la autenticidad o falsedad documental, plasmando las conclusiones a las que se arriba en un informe escrito denominado Pericia Documentológica.

Entendiendo que el documento escrito –objeto de estudio de la Documentología- se halla constituido por elementos, siendo estos la superficie escritora (soporte), el instrumento escritor y la tinta o sustancia escritora, y la escritura misma.

Pero en la actualidad, la mayor parte de los documentos ya no se presentan como simples escritos, sino más bien constituyen impresos con formatos *exprofesamente elaborados*, por diversos sistemas de impresión, cuyas características y particularidades deben ser incluidas en el examen documentológico. Se asume que dichos sistemas de impresión acondicionan ciertas características especiales o dispositivos de seguridad que permiten garantizar la circulación de los documentos y convertirlos en impresos fiduciarios con aceptación forzosa de la/lo/s ciudadana/o/s.

En función de ello cabe destacar, que las condiciones de la vida moderna han conducido forzosamente a que los delitos denominados fraudulentos hayan aumentado en vertiginosa proporción, y que al compás de la mayor perfección delictiva van afinándose las técnicas en la lucha contra los delitos de “Falsedad Documental”, por lo que el desarrollo de esta disciplina ofrece a los organismos nacionales, provinciales, municipales, entidades públicas y privadas y judiciales, en sus diversos fueros, un sinfín de elementos, cada día más ajustados, para poner en evidencia la alteración documental, y en su caso para poder descubrir a su autor.

De allí la importancia de que esta asignatura, incluida en el Plan de Estudio, brinde los conocimientos básicos e indispensables para realizar el análisis integral de los documentos modernos, ya sean públicos o privados, aplicándose métodos y técnicas específicas a fin de llegar a establecer la autenticidad o falsedad de los mismos.

Su propósito principal es brindar a la/lo/s estudiantes los conocimientos teóricos elementales e introducirlos al amplio campo de la Documentología, para luego

guiarlos en su aplicación a casos prácticos reales e hipotéticos que se planteen en la asignatura, proponiéndose para ello la integración de forma eficaz de las diferentes técnicas y metodologías propias de este campo científico, como asimismo la utilización de las TIC, la apoyatura del Aula Virtual a través de la Plataforma que brinda UNNE VIRTUAL, plataformas de videoconferencias, recursos hipermediales y de gamificación, inteligencia artificial (Chat GPT y Bard Google), etc., y el trabajo colaborativo a los fines de la construcción del conocimiento y promover el proceso E-A.

Como lo afirma la Prof. M. Maggio: “La Tecnología en el contexto permite hacer más potencia de lo que hacemos en las aulas día a día. La posibilidad de tener una computadora conectada a Internet permitiría que los alumnos puedan ser parte del proceso como autores, trabajar en grupos, logrando obtener obras colectivas. También es dable recalcar que ante la gran cantidad de recursos disponibles en la red se hace necesario pensar acerca de cuales son los adecuados para nuestro caso en particular y tomar esa decisión muchas veces resulta difícil, ya que siempre está en juego las políticas educativas, cuestiones curriculares e institucionales y puede implicar la reorganización del tiempo, del espacio (por ej.: que el aula traspase las paredes físicas a través de la virtualidad), es decir en todo este proceso se debe tener FLEXIBILIDAD y se debe tener una perspectiva desde la complejidad, teniendo en cuenta todos los aspectos educativos”.

Por su parte, se debe remarcar que la asignatura “Criminalística Documentológica I”, forma parte del tercer eje formativo de la estructura curricular del plan de estudio correspondiente a la Licenciatura en Criminalística, el que se encuentra articulado al área de las Ciencias Criminalísticas, siendo una materia correspondiente al primer cuatrimestre del tercer año.

En cuanto al Sistema de Correlatividades para cursar la asignatura se debe tener regularizadas Química Legal y Tecnologías aplicadas a la Criminalística y Metodología de Investigación y aprobada Formación Criminalística II; y para rendir se

deberá tener aprobadas Química Legal y Tecnologías aplicadas a la Criminalística y Metodología de Investigación.

Con relación a los enfoques que se tienen en cuenta para abordar la asignatura se mencionan:

Desde la Perspectiva Epistemológica de la **Complejidad** formulada por Edgar Morín (1995), se pretende adoptar una visión integradora, reconociendo la multidimensionalidad que integra el abordaje del objeto de estudio de la disciplina, favoreciendo la interrelación entre las mismas y ubicando al conocimiento para que se construya en su contexto y adquiera significado.

Es por dicha razón que resulta fundamental la propuesta de este Programa para la/lo/s alumna/o/s de la Licenciatura en Criminalística que cursan la asignatura “Criminalística Documentológica I”, ya que a partir de los conocimientos adquiridos en las asignaturas “Formación Criminalística I”, “Formación Criminalística II” y “Tecnologías aplicadas a la Criminalística”, y del entorno que lo rodea, en cuanto a las características de los delitos de falsificación documental que se llevan a cabo a nivel local, nacional e internacional, le permitirá comprender las diversas maniobras que llevan a cabo los autores de los fraudes documentales, como asimismo formarse para analizar los diversos documentos, en su aspecto extrínseco e intrínseco, utilizando las metodologías y técnicas aplicadas en el quehacer documentológico.

De esa manera desde el punto de vista de la corriente **constructivista** del aprendizaje, enfoque **activo** y la **teoría del Aprendizaje Significativo de Ausubel**, las/los alumna/o/s se transformarán en **sujetos activos, constructores de sus propios conocimientos, logrando un aprendizaje significativo**, donde puedan relacionar conocimientos adquiridos y poder aplicarlos en espacios cada vez más complejos y con exigentes demandas sociales.

En esa construcción y teniendo en cuenta los contextos actuales, surge la necesidad de integrar la Tecnología Educativa, entendida como el “cuerpo de conocimientos que, basándose en disciplinas científicas referidas a las prácticas de la

enseñanza, incorpora todos los medios a su alcance y responde a la consecución de fines en contextos socio-históricos que le otorgan significación” (Litwin, E., 1993; 26), brindando la posibilidad de implementar estrategias que permitan delinear el recorrido que deben transitar la/lo/s estudiantes, pensando en un espacio de encuentro, donde el docente guía debe hacer sentir su presencia, y favorecer la construcción del conocimiento a partir de la utilización de las bondades que brinda la tecnología, tratando de innovar constantemente, y de evitar que los/las estudiantes se dispersen en ese recorrido, propiciando una Educación de calidad, equitativa e inclusiva.

D. OBJETIVOS:

OBJETIVOS GENERALES:

- ✚ Articular los saberes previos adquiridos en las asignaturas de Formación Criminalística I y II, para adecuar los contenidos conceptuales y procedimentales en las actividades a desarrollarse durante el cursado de la asignatura.
- ✚ Desarrollar los contenidos básicos que necesita el/la futuro/a Licenciado/a en Criminalística para la comprensión del origen de la escritura y de la Documentología; como asimismo de los soportes, elementos escritores, tipos de impresiones, examen de documentos y seguridad documental.

OBJETIVOS ESPECIFICOS:

- Aplicar los conocimientos, actitudes, habilidades y destrezas desarrollados previamente, integrándolos para que adecuadamente seleccionados puedan adaptarse a decisiones periciales reales e hipotética.

“Año de la defensa de la vida, la libertad y la propiedad”



1994 - 2024
~~ **30 años** ~~
*De la Consagración Constitucional
de la Autonomía y Autarquía
Universitaria en Argentina*

- Adquirir conocimientos teóricos básicos que sirvan de sustento técnico y científico al momento de desarrollar las actividades prácticas diseñadas en la asignatura.
- Desarrollar actividades prácticas y de laboratorio, a fin de la aplicación integral de conceptos teóricos, metodología y técnicas Documentológicas.
- Producir trabajos de investigación documentológica, a los fines de su divulgación.
- Utilizar el AULA VIRTUAL y TIC, para promover la interacción y el trabajo colaborativo entre docentes y estudiantes.

D. CONTENIDOS:

CONTENIDOS MINIMOS GENERALES

MODULO I

UNIDAD TEMATICA I: Origen y Evolución de la escritura. Evolución de los estudios sobre el grafismo.

UNIDAD TEMATICA II: Diferentes elementos utilizados para la fabricación de soportes. Ensayos tecnológicos realizados al soporte.

MODULO II

UNIDAD TEMATICA III: Prototipos de dispositivos escritores.

UNIDAD TEMATICA IV: Investigación sobre la antigüedad de la escritura.

UNIDAD TEMATICA V: Tecnologías aplicadas al estudio de la Criminalística Documentológica.

“Año de la defensa de la vida, la libertad y la propiedad”



1994 - 2024
~~ **30 años** ~~
*De la Consagración Constitucional
de la Autonomía y Autarquía
Universitaria en Argentina*

PROGRAMA ANALITICO

MODULO I

FUNDAMENTOS DE LA DOCUMENTOLOGIA - ORIGEN Y EVOLUCION DE LA ESCRITURA Y SUS SOPORTES

UNIDAD TEMATICA I: **DOCUMENTOLOGIA:** Concepto. Objeto. Métodos. Técnicas. **DOCUMENTO:** Concepto. Tipos: Públicos y Privados. Indubitados y Dubitados. Elementos Constitutivos del Documento: Escritura – Soporte y Elemento Escritor. **ESCRITURA:** Concepto y Orígenes. **ALFABETO:** Concepto. Breve reseña acerca de su invención. Evolución de los estudios sobre el grafismo.

UNIDAD TEMATICA II: **SOPORTES DE LA ESCRITURA:** Historia y diversidad. **PAPEL:** Concepto, invención y expansión de esta tipología. Materias primas utilizadas para su obtención. Proceso de Fabricación de Pastas: Tipos. Blanqueo de Pastas. Proceso de Fabricación de Papel. Ensayos y Calidades del Papel. Impacto Ambiental.

MODULO II

EVOLUCION DE LOS ELEMENTOS ESCRITORES – EXAMEN DE LOS DOCUMENTOS COMO PARTE INTEGRANTE DE LA LABOR PERICIAL DOCUMENTOLOGICA

UNIDAD TEMATICA III: **UTILES DE ESCRITURA:** Lápices de grafito. Plumas Fuente. Bolígrafos. Fibras. Rotuladores o Marcadores. “Roller-ball.” Utiles de tinta-gel. **TINTAS:** Concepto. Naturaleza de las tintas. Clasificación: Tintas de escritura manual clásicas y actuales. Tintas de escritura mecánica: Tintas de impresión. Características morfológicas de diversos trazos e impresiones.

"Año de la defensa de la vida, la libertad y la propiedad"



1994 - 2024
~~ 30 años ~~
*De la Consagración Constitucional
de la Autonomía y Autarquía
Universitaria en Argentina*

UNIDAD TEMATICA IV: PERICIA DOCUMENTOLOGICA: Partes constitutivas de la misma. Requisitos formales establecidos por el Reglamento Interno para Administración de Justicia (RIAJ). **EXAMEN FISICO DEL DOCUMENTO:** Concepto. Finalidad. Procedimiento. **INSTRUMENTOS OPTICOS, LUMINICOS Y TECNOLOGICOS APLICADOS A LA INVESTIGACION DOCUMENTOLOGICA:** Instrumentos ópticos y sus aplicaciones: Lupa simple o de mano, lupa cuentahílos, microscopio digital USB, lupa y microscopios ópticos, microscopio electrónico de barrido, otros instrumentales de avanzada. **Fuentes de iluminación forense y sus aplicaciones:** Luces Ultravioleta e Infrarroja y filtros de luz. **Fotografía aplicada al análisis documental:** La importancia de la Fotografía para el análisis documentológico. **ANTIGÜEDAD DE LA ESCRITURA:** Edad Absoluta y Edad Relativa. Limitaciones en el estudio de antigüedad de escritura.

MODULO III

SISTEMAS DE SEGURIDAD DOCUMENTAL

UNIDAD TEMATICA V: MEDIDAS DE SEGURIDAD DOCUMENTAL: Protecciones intrínsecas. Protecciones extrínsecas. **OBSERVACION Y ANALISIS DE DIVERSAS ESPECIES DOCUMENTALES:** Papel moneda: Papel moneda argentino. Billetes polímeros. Euros. Dólar. Documentaciones obligatorias relacionadas a la propiedad y Circulación de vehículos y motovehículos. Documentaciones relacionadas a la Identidad de las personas: Documento nacional de identidad. Pasaporte argentino. Otras documentaciones: Cheque. Tarjetas de crédito, Tarjetas de débito, Hojas de actuación notarial, entre otras. Nociones sobre falsificación en seguridad documental. Aplicaciones prácticas.-

E. METODOLOGIA DE ENSEÑANZA:

Para el dictado de la asignatura se opta por un escenario combinado, donde se articulen clases presenciales en espacio aula física y de laboratorio en la institución (localizada), con espacio de videocomunicación (remota), con apoyatura del Aula Virtual (Plataforma Moodle), con desarrollo de actividades prácticas individuales y grupales interactivas, colaborativas, hipermediales, de gamificación e inclusión de manera razonable y coherente de la inteligencia artificial.

En algunos momentos se incluirán la exposición o la clase magistral como forma de presentar ciertos contenidos a las/los estudiantes, pero también habrá momentos en el que la/lo/s docentes se corran del eje central de la práctica educativa y sean la/lo/s estudiantes a través de un enfoque más activo los que tomen las riendas de sus propios aprendizajes y se conviertan en el centro de la acción educativa, como asimismo asuman una postura crítico reflexiva hacia los contenidos que trabajan, el contexto en el que se producen dichos contenidos y su futuro trabajo en territorio.

✚ MODALIDAD PRESENCIAL (LOCALIZADA):

Las clases presenciales revisten carácter teórico – práctico, donde la/lo/s docentes brindarán el encuadre teórico de temáticas significativas para el quehacer profesional, con resolución de problemas, análisis y estudio de casos específicos del campo científico documentológico, teniendo previsto el diseño de actividades de laboratorio, que posibiliten que la/lo/s estudiantes puedan adquirir destrezas para encaminar las investigaciones técnico - científicas que se les proponga.

Se utilizarán materiales audiovisuales e hipermediales para favorecer la comprensión de los temas desarrollados.

 **MODALIDAD VIRTUAL (PRESENCIALIDAD REMOTA):**

Se combinarán clases teóricas que se dictarán a través de videoconferencia con plataformas que ofrezca la Institución (Zoom) u otra, con la finalidad de brindar un encuadre teórico de diversas temáticas que integran el presente Programa, explicar las consignas de las diversas actividades prácticas y para brindar un cierre a cada unidad temática, propiciando el debate del grupo clase; mientras que las actividades prácticas significativas se realizarán de manera **sincrónica y asincrónica** con la apoyatura de los recursos que ofrece el Aula Virtual (Plataforma Moodle), con integración de las TIC y auxilio de las tecnologías digitales, hipermediales, colaborativas e inteligencia artificial.

Se prevé Exposiciones y defensas orales individuales y grupales de trabajos logrados con apoyatura de recursos hipermediales.

Se realizarán Guías Didácticas, promoviendo la búsqueda de material bibliográfico relacionado con los temas tratados.

Para cada módulo temático, está previsto la realización de al menos 2 (dos) Trabajos Prácticos, con un Integrador previsto para el Módulo III.

 **UTILIZACION DEL AULA VIRTUAL COMO APOYATURA A LAS CLASES:**

Se halla implementado el AULA VIRTUAL como espacio generado para que la comunicación entre estudiante/s y docentes y/o estudiante/s entre sí, traspase los muros físicos del aula, como asimismo poner a disposición de la/lo/s estudiantes el Programa Analítico de la Asignatura, los materiales de estudio, Hojas de Ruta, cronograma de actividades teórico – prácticas, consignas correspondientes a las actividades prácticas propuestas, evaluaciones, autoevaluación y coevaluación.

Asimismo se trabajará utilizando los recursos que ofrece la Plataforma Moodle, como ser: Foros, Chat, URL, Tareas, entre otras.

Se utilizarán herramientas: **interactivas** (H5P) que permitan la creación de materiales de apoyo para el estudio y cuestionarios que permitan reforzar conceptos

claves, y **colaborativas** (Wiki, Padlet y documentos en Google Drive) para generar espacios que favorezcan el aprendizaje entre pares, aportando en el último caso una herramienta para el seguimiento y orientación de la/lo/s docentes a través de la sección comentarios.

Se diseñarán actividades que permitan a la/lo/s estudiantes introducirse en la inteligencia artificial (Chat GPT y Bard Google), y de manera tal que se pueda combinar marcos teóricos correspondientes a la disciplina con las aportadas por dichos recursos, ello a fin de que puedan reflexionar y construir definiciones y conceptos claves relacionados con la Documentología.

También se utilizarán materiales audiovisuales hipermediales para favorecer la comprensión de los temas desarrollados; como así se incentivará a la/lo/s alumna/o/s a aplicar la técnica fotográfica analógica y digital, así como la elaboración de presentaciones digitalizadas y videos, utilizando como apoyo diversos programas, como ser Power Point, Prezzi, elaboración de Poster, Infografías, Genially, Canva, You Tube, etc., a los fines de socializar los trabajos logrados, ya sea en formal grupal y/o individual, en una exposición final de trabajos destacados.

Se promueve la realización de presentaciones de fichas técnicas e informes periciales documentológicos, con incorporación de anexos ilustrativos, para lo cual se recurrirá a la obtención de imágenes fotográficas convencionales y/o digitalizadas, incentivando la utilización de aplicaciones móviles de magnificación, siguiendo los requisitos formales establecidos para su elaboración, como asimismo exposiciones grupales sincrónicas de las producciones a través de la plataforma Zoom u otra, y utilización de diversos programas (Power Point, Prezzi, Genially, Canva, You Tube), a los fines de socializar los trabajos logrados.

El cursado de la materia y participación en el Aula Virtual, encuentros sincrónicos y asincrónicos para la/lo/s estudiantes regulares será de carácter obligatoria, debiendo tener el/la alumno/a al finalizar cada módulo temático:

Asistencia: Clases y Tutorías Teóricas y Teóricas - Prácticas Presenciales y Sincrónicas en línea: 70% de asistencia. Se aclara que teniendo en cuenta las condiciones de conectividad que puedan ocasionar dificultades para la asistencia de la/lo/s estudiantes a los encuentros sincrónicos, se considerará cada caso particular.

Acceso al Aula Virtual: por lo menos dos veces a la semana.

Actividades Prácticas: Presentación del 100% de los trabajos prácticos y aprobación del 80% a la fecha de cada parcial.

Se aclara que si bien con la condición que antecede se podrá acceder a rendir los exámenes parciales, para regularizar la asignatura uno de los requisitos exigibles es la aprobación de la totalidad de las actividades prácticas llevadas a cabo durante la cursada.

Se prevé la realización permanente y de acuerdo a las necesidades de las/los estudiantes de **Tutorías desde el lado**, ya sea de manera presencial y/o virtual, y de carácter individual y/o grupal, ello a fin de guiar, acompañar y apoyar para la construcción del conocimiento, siendo las/los estudiantes el centro de la propuesta educativa.

G. EVALUACION DE LOS APRENDIZAJES:

Entendiendo que la evaluación es parte de un proceso didáctico (Camilioni et al., 1998) **inescindible de la enseñanza y el aprendizaje**, implicando que los/las estudiantes tomen conciencia de sus aprendizajes y que los/las docentes interpreten lo que suponen esos aprendizajes construidos para la enseñanza, se propone llevar a cabo una Evaluación Formativa y Sumativa.

Asimismo desde una perspectiva multidimensional en la relación entre Evaluación y Aprendizaje, se propone una **Evaluación desde el aprendizaje**, con la realización de un diagnóstico de conocimientos previos que permitan anclar lo que se

“Año de la defensa de la vida, la libertad y la propiedad”



1994 - 2024
~~ **30 años** ~~
*De la Consagración Constitucional
de la Autonomía y Autarquía
Universitaria en Argentina*

enseña, ello teniendo en cuenta lo expresado por Barberá (2006), quien sostiene que aprender es conectar el conocimiento nuevo al que accede por primera vez con el conocimiento que ya se posee, ello favorecerá la flexibilización de la planificación y abordar los contenidos atendiendo a las necesidades de la/lo/s estudiantes; una **Evaluación del aprendizaje**, en pos de formar futuros documentóloga/o/s competentes para brindar respuestas acordes a las necesidades sociales, y una **Evaluación para el aprendizaje** basada en la retroalimentación a través del diálogo entre estudiantes y docentes, utilizando la sección comentarios del documento en Google Drive, Foros de Consulta y de Reflexión, y las clases sincrónicas de cierre, como espacios donde se realicen devoluciones, favoreciendo el avance en el conocimiento, ya que la/lo/s estudiantes por un lado pueden evaluar como va su propio aprendizaje y por otro se les brinda información que los ayude a seguir pensando y produciendo.

CURSOS PRESENCIALES (LOCALIZADA Y REMOTA) CON APOYATURA DE VIRTUALIDAD:

1) EVALUACION DE LOS TRABAJOS PRACTICOS:

Los trabajos prácticos establecidos para cada módulo, podrán ser individuales o grupales, y serán evaluados con la escala vigente en la UNNE. Se requiere la presentación del 100% de los Trabajos Prácticos y la aprobación mínima del 80% de los mismos, realizados hasta la fecha del respectivo Examen Parcial, es condición imprescindible para rendirlo; aclarándose que para regularizar la asignatura uno de los requisitos para ello es la aprobación del 100% de los trabajos prácticos desarrollados durante la cursada.

Se tendrá en cuenta para su evaluación la presentación en las fechas y horarios preestablecidos y condiciones prefijadas para los mismos.

"Año de la defensa de la vida, la libertad y la propiedad"



1994 - 2024
~~ 30 años ~~
De la Consagración Constitucional
de la Autonomía y Autarquía
Universitaria en Argentina

2) EVALUACION DE LOS EXAMENES PARCIALES:

Están previstos tres (03) Exámenes Parciales escritos, de manera presencial, con la opción de Dos (2) Recuperatorios en cualquiera de las instancias que correspondiera. En los mismos se integrarán los contenidos teóricos y prácticos desarrollados en las clases, estructurándose con opción múltiple, Verdadero-Falso, Completamiento de contenido, desarrollo de contenidos, etc.; también se podrá estructurar trabajos integradores con defensas orales.

El puntaje final y según escala vigente será de Uno a Diez, aprobándose con una calificación igual o mayor a Seis (6). La ausencia al parcial del alumno / de la alumna, implicará un Insuficiente con derecho al recuperatorio si lo tuviese.

3) EVALUACION DE LOS EXAMENES ESCRITOS FINALES PARA ALUMNOS LIBRES:

Se integrarán contenidos teóricos y prácticos, estructurándose con opción múltiple, Verdadero-Falso, Completamiento de contenido, desarrollo de contenidos, cuestionarios, análisis y descripción física de documentos, etc.; cuya aprobación habilitará a rendir la instancia oral.

El puntaje final y según escala vigente será de Uno a Diez, aprobándose con una calificación igual o mayor a Seis (6).

4) MODALIDAD DE PROMOCION DE LA ASIGNATURA:

 **POR APROBACION DE EVALUACIONES PARCIALES:** Con exigencia académica de asistencia al 80% de las clases, presentación y aprobación del 100% de trabajos prácticos, y aprobación de las tres (03) instancias parciales proyectadas, sin acceder a ningún recuperatorio. La calificación final de la asignatura

será el resultado del promedio general de la totalidad de esas instancias, y para acceder a la aprobación por evaluación por parciales, dicho promedio deberá ser igual o superior a 08,00 (Ocho – Muy Bueno).

 **POR APROBACION DE EVALUACIONES PARCIALES Y FINAL**

ORAL: Para la/lo/s alumno/a *regulares*, quienes aprobaron los Exámenes Parciales con una Calificación de Seis o más puntos, habiendo o no utilizado su Recuperatorio, con el 70% de asistencia a clase, acceso por lo menos dos veces a la semana al Aula Virtual y el 100% de los trabajos prácticos presentados y aprobados en un 80% a la fecha de cada parcial, debiendo tener aprobado al finalizar la cursada el 100% de los mismos.

 **POR APROBACION DE EVALUACION FINAL ESCRITA Y ORAL:**

Para la/lo/s estudiantes en condición de *Libres*, o sea que no aprobaron los Exámenes Parciales o que utilizaron más de dos Recuperatorios y/o que no cumplimentaron con el 70% de asistencia a clase y/o no accedieron por lo menos dos veces a la semana al Aula Virtual y/o no presentaron el 100% de los trabajos prácticos y/o no aprobaron la totalidad de los mismos y/o no cursaron la asignatura, debiendo rendir las siguientes instancias:

1. EXAMEN FINAL ESCRITO INDIVIDUAL:

Se integrarán contenidos teóricos y prácticos, estructurándose con opción múltiple, Verdadero-Falso, Completamiento de contenido, desarrollo de contenidos, cuestionarios, análisis y descripción física de documentos, etc.-

2. EXAMEN FINAL ORAL:

Aprobada la instancia anterior la/el estudiante quedará habilitada/o a rendir un Examen Final Oral.

“Año de la defensa de la vida, la libertad y la propiedad”



1994 - 2024
~~ **30 años** ~~
*De la Consagración Constitucional
de la Autonomía y Autarquía
Universitaria en Argentina*

Se aclara que las modalidades expuestas (Final Oral para alumna/o/s regulares, y Final escrito y Final Oral para la/los/ alumna/o/s libres), se llevarán a cabo de manera presencial, pero de acuerdo a las necesidades institucionales y particulares del Tribunal Examinador y estudiantes, debidamente fundamentado, las mismas podrán llevarse a cabo de manera sincrónica, para lo cual se recurrirá a los recursos que se ofrezcan desde la Plataforma Moodle, Plataformas para videoconferencia que se ofrezca desde la Universidad (Zoom) u otra y Documento compartido en Google Drive, este último para la instancia final escrita individual.

F. **BIBLIOGRAFIA:**

OBLIGATORIA:

- Alegretti Juan C. (2007). “Escrituras Manuales y Mecánicas”. Ediciones La Rocca. Buenos Aires.
- Bonilla Carlos E. (2000). “Investigación Documentológica”. Ediciones La Rocca. Buenos Aires.
- Bonilla Carlos E. (2005). “Tratado Documentológico”. Ediciones La Rocca. Buenos Aires.
- Conway James V.P. (2002). “Evidencias Documentales”. Ediciones La Rocca. Buenos Aires.
- Del Val Latierro Félix (1.963). “Grafocrítica. El Documento, la Escritura y su Proyección Forense”. Editorial Tecnos S.A. Madrid.
- Ezcurra Gondra M., Grávalos Goyo R. (2010). “Instrumentos de Escritura Manual y sus Tintas”. Ed. La Rocca. Buenos Aires.

- Gendarmería Nacional (1997). “Manual de Verificación de Documentación de Automotores y Motovehículos”.
- Glaiborne Robert (1994). “Orígenes del Hombre”. Ediciones Folio. S.A. 1994.
- Guzmán Carlos A. (1994). “El Peritaje Caligráfico”. Ediciones La Rocca. Buenos Aires.
- Guzmán Carlos A. (2016). “El Análisis Pericial Caligráfico y Documentológico”. Segunda Edición Ampliada y actualizada. Euros Editores S.R.L. Buenos Aires. Editorial B de F Ltda. Montevideo. República Oriental del Uruguay.
- Plan Estratégico de Desarrollo Institucional 2020-2030 / Mabel Gladys Yanda... [et al.]; dirigido por María Delfina Veiravé.- 1a ed.- Resistencia: Universidad Nacional del Nordeste, 2021. Libro digital, PDF.
- Policía Federal Argentina (1983). “Tratado de Criminalística. Tomo I. Documentos”. Editorial Policial.
- Resolución – 2023 – 115 CS#UNNE Sesión 22/03/2023.
- Resolución RESFC-2019-215-APN-CONEAU#MECCYT el 2 de septiembre de 2019.
- Revista de Policía y Criminalística (1996). “Sistemas de Seguridad en la Identificación y Verificación del Parque Automotor”.
- Roldan Patricio R. (2001). “Documentación Pericial Caligráfica”. Ediciones La Rocca. Buenos Aires.
- Silveyra Jorge Ornار. Lozano Sergio. Díaz Oscar Norberto. (2001). “Falsificación de Moneda”. Editorial Policial. Numero de Volumen 334. Buenos Aires.
- Silveyra Jorge Ornار (2011). “Billetes Falsificados: Manual de Reconocimiento y Detección de Papel Moneda”. 1° Ed. Buenos Aires: La Llave.
- Urcia Bernabé R. (2009). “Verificación de Firmas”. Ediciones La Rocca. Buenos Aires.
- Velásquez Posada Luis G. (2004). “Falsedad Documental y Laboratorio Forense”. Ediciones La Rocca. Buenos Aires.

AMPLIATORIA:

- Chan Núñez, M.E (2016). “La virtualización de la educación superior en América”.
- Del Picchia José. Del Picchia Celso M.R. (1993). “Tratado de Documentoscopía. La Falsedad Documental”. Rivero. Ediciones La Rocca. Buenos Aires.
- García Aretio, L. (2001). “La educación a distancia. De la teoría a la práctica”. Barcelona: Ariel.
- García Aretio, L. (2006). “De la educación a distancia a la educación virtual”. Barcelona: Ariel.
- Latina: entre tendencias y paradigmas. RED-Revista de Educación a Distancia.
- Núm. 48. Artic. 1. 30-Ene-2016 DOI: 10.6018/red/48/.
- <http://www.um.es/ead/red/48/chan.pdf>
- Machado Schiaffino Carlos (1989). “Pruebas Periciales”. Ediciones La Rocca. Buenos Aires.
- Narcotti Gastón (2013). “La Fotografía Pericial”. Dos y Una Ediciones Argentinas. Buenos Aires.
- Policía Federal Argentina. (1983). “Tratado de Criminalística. Tomo II. La Química Analítica en la Investigación”. Editorial Policial. Buenos Aires.
- Roldán Patricio R. (2006). “Digitalización de Imágenes en la Pericia Caligráfica”. Ediciones La Rocca. Buenos Aires.
- Salinas Jesús. “La Gestión de los Entornos Virtuales de Formación”. Universidad de las Islas Baleares. Grup. de Tecnología Educativa. Seminario Internacional: La calidad de la formación en red en el Espacio Europeo de Educación Superior.

“Año de la defensa de la vida, la libertad y la propiedad”



1994 - 2024
~~ **30 años** ~~
*De la Consagración Constitucional
de la Autonomía y Autarquía
Universitaria en Argentina*

- Vandecaveye Sandra Itatí. (2002). Reuniones Científicas y Tecnológicas de la UNNE. “Aplicación del Microscopio Electrónico de Barrido a la Documentología”. Área: Tecnología.-

Hoja de firmas